

Este manual tiene la finalidad de precisar las responsabilidades y alcances de cada una de las áreas involucradas en la publicación de información en la página Web de la IBERO, así como los mecanismos a través de los cuáles se revisará, autorizará y publicará información.

El procedimiento a seguir para incluir información en la Página Web de la IBERO se describe en el documento [Políticas y reglamento para la operación y funcionamiento de la página web de la Universidad Iberoamericana](#), en el cual se indica que cada una de las áreas con presencia en la página Web de la IBERO es responsable de los contenidos, incluyendo la actualización de los mismos y para ello se hace necesaria la designación de un responsable operativo.

### **Actualización de la información:**

En los casos en que la actualización de la información sea de carácter operativo (por ejemplo: horarios en inscripciones, listados de exalumnos, planes de estudio de Servicios Escolares, nombramientos y/o cambios de personal), será la DIT la responsable de la ejecución de los mismos, siempre y cuando las solicitudes sean hechas por los responsable de las áreas.

En los casos en que la información a actualizar incluya propuestas nuevas en cuanto a contenido y diseño, será la DCI la entidad responsable de autorizar los mismos bajo los lineamientos generales, establecidos en el documento de Políticas y Reglamento.

Toda la información relativa a las secciones de Anuncios, Actividades, Convocatorias, Seminarios etc. será la DCI la entidad responsable de autorizar su publicación en la Página Web de la IBERO.

Ambas entidades colaboran para que el flujo informativo en la Página Web de la IBERO, sea funcional y con carácter de servicio.

### **Autorizaciones:**

En lo relativo a nuevos proyectos o actualizaciones con nuevas propuestas es la DCI la entidad responsable de su sanción.

Todo caso no previsto en el presente documento de políticas y reglamento, relativo a la publicación de páginas Web de la IBERO, será resuelto por la DCI.